

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2021 Boletín No. 044

## SESIONA SSPC PARA CONFORMAR SU GABINETE DE GÉNERO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) sesionó para conformar su Gabinete de Género, cuyo objetivo será coordinar y articular a las unidades administrativas y órganos desconcentrados en la aplicación de las acciones en esta materia.

A través de éste se busca posicionar el enfoque de género como un criterio rector en el diseño de las políticas públicas en materia de seguridad pública; definir estrategias de coordinación e incidir en la profesionalización con perspectiva de género, en las fuerzas de seguridad federales, estatales y municipales para la atención de las víctimas de este tipo de violencia.

Al presentar la propuesta la titular de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional, Norma Angélica Licona Alberto, en representación de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, explicó que la creación de este gabinete cumple con la instrucción de garantizar que desde las propias unidades administrativas y órganos desconcentrados de la SSPC "progresemos en la apropiación de estos conceptos como una buena práctica laboral".

Durante la sesión de preparación del Gabinete de Género de la SSPC, los representantes de 8 unidades administrativas y 7 órganos desconcentrados acordaron que sean la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional; la Unidad General de Asuntos Jurídicos y Transparencia; y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), los responsables de elaborar el instrumento jurídico.

El Gabinete de Género articula las acciones estratégicas en materia de seguridad con perspectiva de género entre otras. Con estas acciones se busca avanzar tanto en la capacitación y profesionalización de las fuerzas de seguridad pública, para tengan la capacidad de ofrecer atención eficaz a las mujeres víctimas de violencia.

**—00000—** 

